

**LA ILUSTRACIÓN AL SERVICIO DEL PODER:
ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA Y SU ACTIVA
GESTIÓN EN EL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA
(1782-1788)**

B. CAVAEI Y CARLOS DE VERGARA

“El dilatado espacio de más de diez años que he permanecido en este Reyno; la doble autoridad de Arzobispo Virrey, que en los seis y medio últimos he representado en él; mis casi continuas peregrinaciones por varias de sus Provincias; las terribles convulsiones, felizmente cortadas que sufrió su antigua fidelidad; los varios proyectos, establecimientos y reformas y finalmente las operaciones políticas, reglamentos económico, y expediciones militares en que me he exercitado durante mi Gobierno, me suministran las luzes necesarias para cumplir con lo que la Ley Municipal de estos Reynos me ordena y manifestar a Vuestra Excelencia el estado en que se hallaba este Reyno a mi ingreso en el mando, las Providencias que he tomado para su restablecimiento y fidelidad y las que me parece convendrían para su progresivo fomento”¹.

(1) AGI Santa Fe 597. Relación de Mando de Caballero y Góngora. También en G. COLMENARES (Comp.), *Relaciones e informes de los Gobernantes de Nueva Granada*, Bogotá, 3 Vols; Hemos utilizado igualmente la Relación del Virrey en el Apéndice 3º, pp. 297-387 en J.M. PÉREZ AYALA, *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe*, Bogotá, 1951.

Presentamos a D. Antonio Caballero y Góngora como un Virrey Ilustrado en la América “de las Luces”, y si atendemos al marco cronológico en el que desarrolló su mandato en Nueva Granada, las acciones que llevó a cabo y el impulso que de facto imprimió a la Ilustración, podemos concluir que así lo fue. Sin embargo, en esta comunicación no pretendemos abordar una exhaustiva visión de su trayectoria vital y de gestión como gobernante, sino incidir más profundamente en algunas intervenciones que le han hecho merecedor de la inmediata asociación “Caballero y Góngora – Virrey Ilustrado”.

Algunas notas biográficas

Antonio Caballero y Góngora nace en Priego de Córdoba el 24 de mayo de 1723. Tras formarse en Granada como becario de los Colegios de San Bartolomé y Santiago y Santa Catalina, se ordenó sacerdote en 1750 –año de la firma del Concordato– siendo nombrado capellán adscrito a la Capilla Real granadina por méritos y estudios. Participó en dos oposiciones-concursos a canónigo lectoral en Cádiz y Toledo y, finalmente en 1753 obtuvo la canonjía en la catedral de Córdoba. Años más tarde, en 1776, sería consagrado en La Habana² para la mitra de Mérida de Yucatán, sin haber tomado posesión del Obispado de Chiapa para el que había sido presentado por Carlos III y posteriormente nombrado por Pio VI. Sin embargo en septiembre de 1775 se despacharon bulas pontificias que desvinculaban a Caballero y Góngora del obispado de Chiapa, permitiendo su ejercicio eclesiástico en el Virreinato novohispano.

Desde su llegada a América, se constata el bagaje material de un hombre ilustrado. En su arribada a La Habana comprobamos que su equipaje inventariado se componía de libros transportados en 68 cajones y 21 baúles; una consistente muestra de su capacidad económica y del gusto estético que se evidencia en su pinacoteca, su meritoria colección numismática, los ornamentos sacros que trasladó, y el ajuar

(2) Desde el siglo XVII se prohibió que los Arzobispos y Obispos de América fueran consagrados en España. Lo que nos explica que Caballero y Góngora fuera consagrado Obispo de Mérida de Yucatán en La Habana por el obispo de Cuba y Florida el criollo-cubano D. Santiago José de Echevarría y Elguezua.

doméstico que dispuso (evaluado en la suma de 16.637 doblones por peritos de aquel tiempo).

Caballero y Góngora fue un prelado nada retrógrado, que se reveló como un hombre con un gran interés personal en las ideas defendidas por los pensadores del contexto ilustrado europeo, tanto del ámbito filosófico como científico. Además, contó entre sus lecturas con algunos autores y obras expresamente vetados por la Inquisición [PÉREZ AYALA (1951), p. 284; MORA (1984), p. 244.]³. Paradójicamente el religioso conjugaba la tradición clásica y el rigor más tradicional de la Iglesia con estudios filosóficos y empíricos como los *Ensayos* de Locke, *El espíritu de las Leyes* de Montesquieu o los *Principios Filosóficos* de Newton⁴.

Como prelado en Mérida de Yucatán (1775-1778), una de las intervenciones más reseñables en materia socio-económica fue la condonación de ciertos gravámenes (“*corruptela o voluntario obsequio*”) a los que estaban sujetos los clérigos por el cabildo catedralicio con el objeto de proveer al Palacio episcopal de muebles, adornos y otros enseres. El Obispo Caballero no sólo decidió no sujetarse a dicha práctica, sino que la derogó, ganándose las voluntades y estima del sector clerical. Tras su visita pastoral constató que en el ámbito de la educación se debía contribuir a la reconstrucción del colegio de San Pedro, en franca decadencia desde la expulsión de los jesuitas, para lo que ordenaría destinar diez mil pesos del ramo de Temporalidades para incrementar la atención a los alumnos de latinidad y humanidades que fueran a cursar los estudios mayores en San Ildefonso.

(3) Inventario de Libros donados al Arzobispado de Bogotá por Caballero y Góngora. En J.M. PÉREZ AYALA, op. cit. pp. 286-296; E. SANCHEZ PEDROTE, “Los prelados Virreyes”, en *A.E.A.* Tomo VII, Sevilla, 1950, pp. 211-253.; J.L. MORA MERIDA, “*Ideario reformador de un cordobés ilustrado: El arzobispo Antonio Caballero y Góngora*”, en *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1985, Vol. 2, p. 235-257.

(4) El inventario de sus bienes autorizado por Real provisión de 1777, consta el número y la calidad de los volúmenes que componían su biblioteca, que con posterioridad (inventario de 1789) irían incrementándose durante su ejercicio en México y en el Virreinato de Nueva Granada.

En 1777, ejerciendo su labor eclesiástica y perteneciendo al Consejo real de Carlos III, fue propuesto para Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, siendo confirmado por el Papa para esta misión. De esta forma se trasladó a Cartagena para su toma de posesión. Comprobamos de nuevo, evidentes signos de su personalidad, volcada como hombre religioso a un humanismo cristiano y a la propia beneficencia que practicó a lo largo de su vida⁵.

Como Arzobispo de Bogotá (1778-1789), es notorio que tras su toma de posesión, promovió con firmeza su iniciativa proyectista con variadas reformas: arreglo general de la renta de los diezmos en tan amplia jurisdicción eclesiástica; erección de los obispados de Cuenca, Mérida de Maracaybo e incluso llegó a plantear la necesidad de dotar a la rica región de Antioquia de un nuevo obispado, por las necesidades espirituales y el aumento poblacional experimentado⁶. Su actividad no cesa: fomento de misiones, ordenaciones sacerdotales..., llegando a planear la reforma de la disciplina eclesiástica por medio de un Concilio Provincial que viniera a sanear el Reyno para “*cortar abusos y frenar inacción de inactivos y pusilánimes*”.

Pero su acción más diligente al servicio del poder está entroncada con su pensamiento regalista y su habilidad de negociador. Ésta se hace evidente durante la insurrección de los Comuneros del Socorro (1781). Su labor de mediación, con suma prudencia, resultó decisiva para la resolución del grave conflicto con connotaciones socioeconómicas y pre-independentistas. Desde 1782 desempeñaría con eficacia su doble cargo de Arzobispo y Virrey, hasta que en 1789 fuera nombrado Arzobispo-Obispo de Córdoba en España. Tras siete largos años de gestión en América, el viaje de regreso a España lo realizó Caballero y Góngora en la fragata “Santa Leocadia” desembarcando en La Coruña el 19 de junio de 1789.

Previamente, el 20 de febrero del mismo año, había firmado en Turbacó la *Relación de Mando* que le fue presentada a su sucesor inmediato, el Virrey Francisco Gil de Lemos.

(5) Como Obispo de Mérida de Yucatán tomó bajo su protección a doce jóvenes yucatecos de familias humildes, para que se educaran en Santa Fe y en España, con la intención de que obtuvieran enseñanza y una sólida posición en el futuro.

(6) En el padrón censal sumaban 56.052 habitantes

Antonio Caballero y Góngora falleció en Córdoba el Jueves Santo de 1796 a la edad de 72 años, publicándose su necrológica en *El Mercurio de España* (Madrid, Imprenta Real, 1796⁷).

El Virreinato de Nueva Granada en 1778 según la Relación de Mando de Caballero y Góngora

Caballero y Góngora elaboró su exhaustiva *Relación de Mando*, estructurándola en tres grandes apartados: “Parte primera: del estado eclesiástico y reducción de los indios”; “Parte segunda: del gobierno y administración de Justicia” y “Parte tercera: de la Real Hacienda, Guerra y Marina”⁸. El grueso del discurso está articulado en más de ciento sesenta epígrafes, que a lo largo de las ochenta y seis páginas y diez cuadros anexos que componen la Relación de Mando, glosan el rosario de intervenciones que se acometieron durante el período de gobierno del Virrey entre 1782-1788.

La segunda mitad del siglo XVIII supone para Nueva Granada un período de auge político, económico y socio-cultural, aun teniendo en cuenta que este espacio americano se situaba entre los más atrasados de las Indias españolas. El Nuevo Reino de Granada, como cuarto Virreinato

(7) También quedó resaltada su gestión y los méritos señalados en la *Oración fúnebre-Elogio* realizada por el prelado D. Nicolás Amat y Cortés, impresa el 29 de noviembre de 1796, recordando entre otras loas, que el Virrey y Arzobispo fue distinguido con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III por su ejercicio al servicio del Rey. Esta distinción se otorgaba para premiar a sujetos beneméritos y adeptos a la persona del Rey que hubieran demostrado celo y amor al real servicio. Sus restos descansan con lápida conmemorativa y epitafio en la Catedral-Mezquita de Córdoba en un lugar preeminente, junto a otros importantes protagonistas de la Historia y de la Cultura: el Inca Garcilaso de la Vega, el poeta Luis de Góngora y Argote o el primer Virrey de Buenos Aires, D. Pedro de Ceballos. En J. M. PÉREZ AYALA, op. cit. 234-239.

(8) En cumplimiento de la ley 24, título 3º, libro 3º, de la Recopilación de Indias que ordenaba a los Virreyes entregar a sus sucesores “(...) *todas las Cartas, Cédulas, órdenes, instrucciones y despachos, que de Nos hubieren en todas las materias de gobierno espiritual y temporal, guerra y hacienda* (...)”,

Cada uno de estos epígrafes se presenta dividido en capítulos, cuyo título remite a los aspectos más variados del gobierno del virreinato. La llamada “Parte segunda” es la más heterogénea en lo que a temática se refiere. Así, se da cabida a asuntos del gobierno y administración de justicia, aspectos de la población, policía y estrategias de población, instrucción pública, minas, comercio etc.

americano nacido en el siglo XVIII, fue pieza central en la gran entidad territorial que comprendían los espacios Colombia, Ecuador-Quito y Panamá por riqueza y geoestrategia. La capital, Santa Fe, fue la sede de la Audiencia del Nuevo Reino y del Arzobispado, y Cartagena se erigía ya de antiguo como plaza esencial en el tráfico comercial del Caribe, la zona ístmica de Panamá y la comunicación con el área andina. Estaban en la memoria reciente *la arrogancia* y los persistentes ataques del inglés Vernon y la valiente resistencia de Blas de Lezo.

Este auge se enmarca en un contexto de ascenso del absolutismo que se deja sentir en un cambio en las relaciones entre las “unidades políticas” que conformaban la España del siglo XVIII; la vía de formación de un “Estado Unitario regido por unas mismas leyes y organizado territorialmente de manera uniforme” y una redefinición del papel llamado a desempeñar por las posesiones ultramarinas de la monarquía” [GUERRA (1992), p. 63]⁹. Al comenzar el reinado de Carlos III, tanto los responsables de la Administración española como los grupos de poder socioeconómico de la sociedad criolla, fueron conscientes de la situación de retraso de este espacio americano y del lastre que esto suponía al entorpecerse por esta causa los proyectos dinamizadores impulsados por el gobierno. Y es que Nueva Granada no sólo no aportaba recursos a la Monarquía, sino que ni siquiera costeaba su propia autodefensa, en una época en la que el Caribe se había convertido en escenario bélico en la lucha por la hegemonía europea.

Cuando Caballero y Góngora accedió a la sede Arzobispal, la gestión del Virreinato dependía del virrey D. Manuel Antonio Florez (1776-1782). Un virrey, cuyo talante ilustrado no sólo se observa en las acciones impulsadas durante su gestión, sino que fue valorado y admirado por el propio Caballero y Góngora en su *Relación de Mando*:

*“Apenas podrian hallarse presagios más seguros de la próxima prosperidad del Reyno, que las benéficas y acertadas Providencias con que abrió su Gobierno el Excelentísimo Señor Don Manuel Antonio Flores”*¹⁰.

(9) F.X. GUERRA, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid 1992.

(10) Relación de Mando p. 298.

Florez, sin embargo, tuvo que hacer frente a un contexto internacional e interno muy hostil, que supuso una rémora a la hora de aplicar sus medidas reformistas. Caballero y Góngora comprobó la realidad del Virreinato mucho antes de su nombramiento como Virrey pues, como Arzobispo, vivió en primera persona la voluntad de llevar a cabo proyectos de mejora para el *Reyno*, que por el contrario, chocaban con la realidad social criolla y la proyección geoestratégica del Virreinato.

El solo propósito de llevar a cabo un *Padrón General del Reino* resultaba una tarea ardua, cuando no imposible, y así lo refleja el virrey teniendo en cuenta el interés de Caballero por la política poblacional y fiscal¹¹.

Sin embargo, durante el mandato de Caballero y Góngora sí pudo conseguirse la elaboración de un Padrón General a partir de todos los padrones particulares que se recopilaron en la Secretaría del Virreinato. Los correspondientes al año 1778 resultaron complejos, pero determinantes: “*Resultando que en aquel año había en todo el Reyno 1.279.440 habitantes*” de los cuales 747.641 pertenecían al distrito de la Audiencia de Santa Fe.

No se puede negar la importante labor e intenciones de Florez, pero muchas de sus medidas quedaron frustradas en la aplicación práctica. En este sentido, una de las grandes realizaciones durante su gobierno fue la entrada en vigor del Reglamento y Aranceles del Comercio libre para toda la América (1778) que potenció al máximo la libertad de tráfico España-Indias, y señaló a Cartagena como puerto de especial interés.

(11) “*En cumplimiento de Real orden, se empeñó nuestro antecesor don Manuel Flores en juntar todos los Padrones particulares para la formación de uno General (...); pero jamás pudo juntar todos los de un año en el tiempo de su Gobierno, ni yo he tenido por conveniente estrechar en este particular, porque después de las inquietudes del Reyno, la malicia de algunos y la ignorancia de los más hizo extender la voz de que esta operación era dirigida a un nuevo impuesto, con lo que los padres ocultaban la mitad de su familia si no podían esconderse en los montes mientras el empadronamiento;*” Relación de Mando p. 331.

Como sintetiza Caballero y Góngora en su *Relación de Mando*, el virrey Florez se había marcado como uno de sus principales objetivos el despegue económico del Virreinato: "Un País en que los habitantes son pobres y ociosos y las atenciones del Herario (sic) mucho mayores que su ingreso, exige rehabilitación"¹². Por esta misma razón, los primeros aspectos a fomentar habrían de ser la Agricultura, las Minas y el Comercio. Y para su fomento, se debieron adoptar medidas como: *Premios a los labradores para que no faltasen víveres a esta Plaza; formar instrucciones para la apertura y firme composición de caminos; incentivar la pacificación de los indios Cozinas del Río Hacha, y el Darién* etc. De igual manera y conforme a lo mandado por el Rey, se debían formar instrucciones para la *rentas estancadas* de tabacos, aguardientes y que las alcabalas e impuestos financiaran la prosperidad y mejora del Reyno.

¿Qué sucedió entonces para que estas medidas y el programa ambicioso de Florez, sirviendo a la causa de la Monarquía, sufrieran un estancamiento inmediato? Caballero y Góngora lo explica diáfana-mente en el siguiente fragmento de su Relación:

*"La Real Hacienda se engrosaba; el comercio se extendía; las rudas artes mejoraban; la Agricultura se fomentaba; las Provincias se comunicaban; los cuerpos Militares se arreglaban; todo anunciaba una próxima felicidad. Pero (...) quando iba a coger fruto de sus tareas y desvelos; quando daba más extensión a sus ideas y proyectos, se declaró la Guerra con la Gran Bretaña"*¹³.

Conviene por tanto que nos detengamos, muy brevemente, en el contexto internacional, puesto que generó tensiones en América y, unido a la difícil tarea de gestionar las colonias desde la metrópoli, creó un clima de tensión muy propicio para el estallido de la *insurrección de los Comuneros*, un movimiento de importancia equiparable al de Tupac Amaru II en la Historia americana.

(12) Relación de Mando p. 299

(13) Relación de mando p. 299.

El advenimiento de los Borbones al trono español en 1700, trajo consigo un cambio en el ámbito de las relaciones internacionales, pero no el fin de los desgastadores conflictos. La eterna enemiga, Francia, pasó a ser aliada, y las hostilidades comenzaron a tener un tinte anglo-español que se proyectó con creces en América del Sur, haciendo necesaria la fortificación de la plaza de Cartagena de Indias y las construcciones defensivas costeras desde Portobelo a Río Hacha¹⁴. También se preocupó Florez de dotar las guarniciones con milicias a sueldo —“14 compañías de milicias”—, lo que originó un gran desembolso económico. Caballero y Góngora valora el esfuerzo del anterior Virrey en materia de defensa: “*En su tiempo se adelantó considerablemente el Malecón de Bocagrande y asignó 8 mil pesos mensuales para esta prodigiosa obra*”.

En 1781 y en pleno conflicto con Inglaterra¹⁵ se buscó apoyo financiero para el reforzamiento de Cartagena y las costas ante el déficit de 170.000 pesos en las arcas del Virreinato y ante el temor del inminente ataque inglés. De esta forma se anunciaba una nueva fiscalidad¹⁶. Estas medidas fiscales de imposición, desencadenaron entre los grupos sociales neogranadinos descontentos muy radicales, en los que Caballero y Góngora, como Arzobispo de Santa Fe, ejerció una labor decisiva como mediador.

(14) El plan consistía en sustituir el viejo Castillo de San Felipe de Barajas y las baterías construidas tiempo atrás, por las fortalezas de San Carlos nuevamente concebida para el Cerro de San Lázaro

(15) El 16 de junio de 1779, España declaró la guerra a Inglaterra, que en esos momentos estaba en pleno proceso bélico con sus colonias de Norteamérica.

España se alió con Francia no tanto por simpatía hacia las colonias rebeldes, sino por la necesidad de acabar con el poder de Inglaterra en el continente americano. Además, según el Tratado acordado entre Madrid y París (Convención Secreta de Aranjuez), España buscaba recuperar los territorios de Gibraltar y Menorca cedidos a Inglaterra por el tratado de Utrecht-Radstatt en 1713.

(16) La presión de la alcabala, 2%; el Impuesto de la Armada de Barlovento, 1,75%; el aumento de más de un 100% del almojarifazgo, a lo que se añadiría la prohibición de sembrar tabaco y destilar aguardiente.

La Insurrección de los Comuneros y la mediación de Caballero y Góngora

El movimiento que se valora por la historiografía como una movilización antireformista y antifiscal, puede entenderse de igual modo como un movimiento *precursor* de las futuras movilizaciones independentistas. Se interpreta como un movimiento de conjunción del descontento criollo que se sumó al impacto causado por presión fiscal de la Administración de Carlos III, consistente en la recaudación de fondos en los territorios coloniales americanos de Perú, Quito y Nueva Granada para hacer frente a la guerra librada contra Gran Bretaña.

D. José de Gálvez en el ministerio de Indias y las autoridades virreinales representadas en Nueva Granada (Gutiérrez de Piñeres y Florez) decidieron emprender la tarea de la recaudación, y esta presión estalló en la populosa y activa ciudad de Socorro. [PHELAN (1978), p. 267; PÉREZ (1977)]¹⁷

Se observa la colaboración de grupos sociales bien distintos en sus dos fases de desarrollo: por un lado se encuentran los perjudicados con la prohibición de la siembra del tabaco y de la destilación del aguardiente debido a la imposición de los respectivos estancos; éstos grupos no dudarán en unir sus reivindicaciones a las de “los notables y magnates de la plazuela” generándose de esta forma una alianza de cosecheros con sectores comerciales de la sociedad criolla a quienes afectaba la imposición de la alcabala y otra serie de presiones fiscales y estancos.

A esta compleja conjunción de intereses en las que se atisban simpatías rebeldes del bajo clero criollo –denunciadas luego en la obra del capuchino Finestrada *El Vasallo instruido en el estado del Nuevo Reyno de Granada y en sus respectivas obligaciones*–, se sumaron las fuerzas indígenas, quienes se vieron obligadas a emigrar de algunas de sus tierras y resguardos tras la Visita de Moreno y Escandón.

Este cúmulo de factores concurrió en un descontento generalizado que tuvo como protagonista a la burguesía emergente criolla de la ciudad del Socorro y que se extendió después a San Gil.

(17) J. L. PHELAN, *The people and the king. the comunero revolution in Colombia. 1781*, Wisconsin 1978, p. 267; J. PÉREZ, *Los movimientos precursores de la Emancipación en Hispanoamérica*, Madrid 1982.

Entre sus principales reivindicaciones hallamos la supresión fiscal y los ataques “al mal gobierno”. La conjunción de los alzados no tardó en extenderse, cuando un ejército de 20.000 hombres –de los cuales, la mitad eran indígenas– llega a Puente Real y confían en tomar Santa Fe¹⁸.

En vista de la sublevación y ante el temor de la toma de Santa Fe por los alzados, se promovió una Comisión negociadora en la que el Arzobispo ejerció un papel insustituible en la mediación entre las autoridades virreinales y los capitanes de la sublevación.

A través de la *Relación de Mando*, podemos acercarnos a la insurrección de los Comuneros desde una óptica, ciertamente oficial, pero con la perspectiva de un hombre religioso que supo gestionar un movimiento que cobraba un matiz mucho más social gracias al carisma de José Antonio Galán.

Caballero y Góngora relata la gestación del conflicto desde su posición de Arzobispo y negociador, pero su discurso no se centra exclusivamente en las Capitulaciones de Zipaquirá (5 de julio de 1781) ofrecidas a los sublevados, sino que trasmite con detalle el desarrollo de los acontecimientos y convulsiones de “*aquella tenebrosa época para el afligido Reyno*”.

Refiriéndose a las causas del conflicto, no señala a los insurrectos como culpables absolutos, sino que sugiere que sus comprensibles quejas fueron instrumentalizadas por un grupo de insurgentes. Así lo refiere:

*“Entre tanto un pequeño número de díscolos se aprovechó de estos críticos momentos de debilidad, quejas y bexaciones, y por el común arvitrio de Pasquines y papeles anónimos, muy presto hicieron convertir las representaciones y clamor en insultos y amenazas y finalmente se enarboló por la primera vez el estandarte de la sedición en el Nuevo Reyno de Granada”*¹⁹.

(18) La primera fase del movimiento promovió como jefes a Juan Francisco Berbeo, José Antonio Monsalves, José Antonio Estévez y Salvador Plata quienes formaron milicias populares y extendieron la rebelión a Los Llanos, Mérida y la Grita.

En la misma capital, Santa Fe, sectores de la élite y del clero, criollos, descontentos por la presión económica y social de las autoridades españolas entraron en contacto con Berbeo unificando fuerzas y reivindicaciones.

(19) *Relación de Mando* p. 304

Asimismo deja clara su voluntad de mediar cuando afirma:

*“Entre tanto, yo que a los primeros rumores de inquietud me habia restituido a la capital, suspendiendo la Visita Pastoral que estaba practicando, creí de la obligación de un Obispo Vasallo del Rey ofrecer a la Junta todos los esfuerzos y medios a que alcanzase mi Ministerio Pastoral, para hacer conocer a mi Pueblo por medio de la exortación su error y su obligación”*²⁰.

Fuera de este compromiso inicial, su voluntad se hace sentir en las constantes alusiones al pueblo –a *su pueblo*, como él refiere-, al que parece calificar más como víctima de insurrectos que como causante mismo de la insurrección. Así se entiende el fragmento en el que se narra el apresamiento de José Antonio Galán y otros tres capitanes comuneros, y sus ejemplarizantes muertes²¹.

De la exposición de estos acontecimientos podemos avanzar un doble rasgo de su carácter: su firme compromiso con el cumplimiento de las órdenes reales y, de otra parte, lo que podría interpretarse como muestra de su condición de religioso, mostrando prudencia y piedad ante un pueblo arrepentido y por cuyo perdón intercedió ante el monarca. Muestra de su actitud es la carta autógrafa enviada por el rey Carlos III a Caballero y Góngora con fecha 21 de enero de 1782 agradeciendo mediación y actitud conciliadora²².

(20) Relación de Mando p, 303.

(21) *“(…) y entonces fue cuando mi Pueblo dio la primera prueba de su fidelidad, prendiendo a este Capataz y sus principales partidarios y entregándolos a disposición de la Real Audiencia, la que, ya con el auxilio de la tropa, determinó labasen con su sangre su doble infidelidad, dando pronta cuenta al Señor Flóres, para que saliese de cuidados”*

(22) *“(…) He venido en confirmar por vuestra intersección y merecimientos, el referido perdón general en los propios términos que lo acordó mi Virrey, (...) Y confío que quantos de esos mis vasallos se dejaron seducir de espíritus inquietos, serán muy reconocidos á la inestimable gracia del indulto que les concedo, por vuestros eficaces y apreciables ruegos, y que borrarán los excesos pasados con las pruebas más positivas de obediencia y lealtad en que vos los afirmaréis, auxiliado de vuestros celosos Párrocos y Misioneros (...) y que os deben todas las piedades que les dispense, y el haver desarmado mi brazo de mi poder y justicia, a que antes se havian expuesto, sin conocimiento ni reflexión. (...)”*. Relación de Mando, p. 110.

El Virrey Florez promulgó *el Indulto General* para los comuneros que tan oportunamente había solicitado Caballero desde su condición de Arzobispo. Esta acción pacificadora reafirmó al religioso y su gestión ante la Corona, teniendo en cuenta el vacío de poder generado por la falta de reacción de Florez y de la alarmada Audiencia Bogotana. Es más, muy acertadamente el prelado dedica todo un año a la predicación y a realizar una visita pastoral (Misión) con dos equipos de misioneros capuchinos y franciscanos en la provincia de Tunja en aras de una total pacificación del Reino.

La historiografía²³, sin embargo, ha juzgado controvertidamente la actitud del Arzobispo no solo con referencia a su papel en las Capitulaciones de Zipaquirá (5 de julio de 1781)²⁴, sino en su posterior ejercicio público.

Su actuación en este conflicto y su resolución al servicio de la autoridad virreinal, es punto de partida para juzgar que Caballero y Góngora representa verdaderamente un alto agente ilustrado al servicio del Poder.

Advertimos que a pesar de los indultos, se recibieron órdenes reservadas y terminantes de España para castigar de muerte a los autores de la rebelión. Caballero y Góngora también quedó perplejo con aquellas ordenes y así lo trasmite a Gálvez en 1784:

“La perplejidad en que se halla de poner en ejecución las diferentes reales ordenes que se tienen comunicadas sobre la pasada sublevación y causas criminales hasta disponer la dispensa y habilitación necesaria de Su Santidad”.

(23) J. PÉREZ, op. cit.; J.L. LONCOL, “Caballero y Góngora pacificador de los Comuneros en Nueva Granada”, en *AEA* vol. XXXIX, 1982, pp. 133-157; M. LUCENA SALMORAL”, en *AEA* Vol. XXXVI, 1978, pp. 41-79.; F. POSADA, *El Movimiento revolucionario de los Comuneros*, México, 1971; S. E. ORTIZ, “El nuevo reino de Granada: el virreinato (1753-1810)”, en *Historia Extensa de Colombia*, Vol. IV, tomo II, Bogotá 1970.

(24) Se le ha criticado su actitud al no mediar ante Florez para evitar el castigo y muerte ejemplarizante de Galán y sus principales compañeros. Otros le inculpan de adherirse al acta secreta que en contra del cumplimiento de las Capitulaciones se escribió el 7 de junio de 1781. Pero, según el acta de juramento de las capitulaciones ante los comisionados de la Real Audiencia, Caballero parece que nunca las juró, sino que se limitó a tomar juramento, lo que es bien distinto. Y en cualquier caso, de una forma consecuente tampoco plasmó su firma en aquella acta secreta que desdecía lo obtenido en Zipaquirá para los sublevados.

A lo cual le contesta Gálvez:

“Deponga todo escrúpulo y proceda con libertad poniendo en ejecución las reales ordenes que se le han comunicado para el castigo de los delincuentes de las alteraciones pasadas...”.

Ante órdenes tan supremas de una fría razón, Caballero no tuvo más que obedecer.

A partir de 1783 la pacificación y la tranquilidad pública se fue restableciendo a la vez que la restauración fiscal, aunque ésta previamente recortada. Los beneficios netos del estanco del tabaco, muy rebajados por las convulsiones, remontaron a 6.000 pesos en 1783 y al año siguiente ascendieron a 54.945 pesos, lo que prueba eficacia y normalidad [A.G.I. Audiencia de Santa Fe 599 y Estado 54]²⁵. De igual manera existirá un temor permanente a la revuelta y al riesgo de la regular amenaza inglesa, algo que explica que los hombres de los Cuerpos militares que llegan al Nuevo Reino sean 3.064 *“para perpetuar el orden y la tranquilidad apetecida”*.

Caballero y Góngora como Arzobispo-Virrey. (1782-1788)

*“Mis primeros pasos fueron lentos y muy pausados, como quien camina sobre ruinas y estorbos y ponía una mano en una llaga apenas cicatrizada. Con todo me valí del mismo desorden y confusión para introducir novedades convenientes...”*²⁶

Florez, directamente afectado por los sucesos, solicitó al ministro D. José de Gálvez ser relevado del cargo virreinal y poder regresar a España. Sintiendo enfermo y afectado por los graves problemas a los que tuvo que hacer frente, reconocía que dejaba empeñada la Real Hacienda con más de 900.000 pesos según registra *la Relación*. El nombramiento del nuevo Virrey, Díaz de Pimienta, se hizo por la Real Cédula del 26 de noviembre de 1781. Con poca fortuna no lo pudo llevar a buen término, puesto que éste falleció el 11 de junio del 1782. Abierto “el pliego de mortaja”, el nombramiento recayó en D. Antonio

(25) A.G.I. Audiencia de Santa Fe 599 y Estado 54

(26) Relación de Mando p. 306

Caballero y Góngora, aunque cabe precisar que se hallaba preelegido por Carlos III desde octubre de 1777.

Caballero recibe la autoridad del Virreinato sin abandonar su cargo de Arzobispo. A partir de su nombramiento debió enfrentarse al gobierno del “refundado” Virreinato de Nueva Granada²⁷ controlando dos importantes resortes del poder: Estado e Iglesia.

Este doble cargo le consolida desde la lectura doctrinal y práctica del Regio Vicariato indiano y del regalismo dieciochesco, incrementado el gran poder temporal del gobernante por la realidad política de un Virreinato que debía afrontar paz, reformas y control desde los estrictos criterios del programa del *reformismo consumado* de un Déspota ilustrado como Carlos III.

Como alto funcionario al frente de Nueva Granada y representante directo del monarca, Caballero y Góngora no sólo trató de cumplir con las directrices programadas, sino que buscó métodos más adecuados según su criterio para ejecutarlas en el seno de la sociedad neogranadina. Así propone medios más prácticos que, puedan ser “*menos eficaces y mucho más lentos (...) pero más justos y conformes a los sentimientos de la Humanidad*”²⁸.

Sin embargo, su labor no resulta rupturista con respecto a su antecesor sino que prolonga una línea de continuidad más efectiva con los objetivos de un “reformismo práctico” en proyección americana:

*“He convertido todo mi cuidado al restablecimiento de útiles empresas abandonadas, a la ejecución de importantes proyectos largo tiempo meditados y jamás verificados, al fomento de un Reyno en que la Naturaleza reunió quanto hay de más precioso en todos los dominios del Rey y aun singularizó con riquísimas producciones exclusivamente suyas”*²⁹

(27) Presidencia del Nuevo Reino de Granada (1564-1718); Virreinato de la Nueva Granada (1717-1723); Presidencia del Nuevo Reino de Granada (1723-1739); Virreinato de la Nueva Granada (1739-1810).

(28) Relación de Mando p. 369.

(29) Relación de Mando pp. 306-307

De esta forma, ofrece a la perfección en su mandato muchos de los principios y valores ilustrados, por mentalidad y tiempo. Así nos constan proyectos y realizaciones: Fomento poblacional, creación de pueblos nuevos en el istmo del Darien y en la Mosquitia; reducción de indios hostiles y modos de evangelización aplicados frente a los ataques permanentes; nuevos planes sobre la educación; aplicación de las llamadas *Ciencias útiles* y decidido impulso a las Sociedades Económicas de Amigos del País; desarrollo de la expedición botánica de Juan Celestino Mutis... más otros nuevos proyectos de desarrollo económico y mineralógico que “*responden a la mejora pública y a la felicidad que deseamos propagar*”.

Desde la lectura demográfica, la población neogranadina computada desde el censo de 1770 ofrece un aumento de 240.432 almas. En 1788, cuando cesa como Virrey, la estimación total del Virreinato fue de 1.492.680 habitantes, lo que muestra un aumento demográfico pese a los consabidos episodios de viruela de los años 1782, 1783, 1784 y 1787 y otras variedades de fiebres que asolaron costa e interior del territorio³⁰. Para la provincia de Antioquia, indica los cálculos del Oidor-Visitador Mon y Velarde, quien apuntaba 56.052 habitantes en 1788; unos datos que contrastados con cálculos anteriores señalan un ascenso de casi diez mil habitantes en los diez años transcurridos. Explicito en su *Relación* indica que el aumento se explicaba con los nacidos y “*con los refugiados en selvas que se van descubriendo a medida que se ha ido arreglando la policía de los lugares*”³¹.

Los datos apuntados, sin duda aproximados, lo fueron en virtud de las condiciones sociales de ejecución del Censo y ante las desconfianzas que generaron los funcionarios tras los levantamientos acaecidos por el impacto de los planes fiscales. Para 1789 contamos con las cifras recogidas por Francisco Silvestre, gobernador de Antioquia y secretario del Virreinato, cifrados en su obra “*Descripción del Reino de Santa Fe*” en donde se totaliza a 1.500.000 habitantes, una cifra bastante semejante a la total reseñada por Caballero para el año 1788. Hacia 1784 la política de dominio, reagrupamiento y fomento poblacional

(30) Según el virrey en su *Relación de Mando*, en 1783 fallecen 5.000 personas.

(31) *Relación de Mando* p. 332

establecida por Caballero a través de personajes claves como Antonio de Arévalo, Ariza, Antonio de la Torre y Miranda y otros, significó más de 40.000 habitantes en 43 nuevas poblaciones, establecidas y refundadas gracias a reagrupamientos indígenas y fomento de grupos de colonos familiares reclutados en Canarias, Galicia y Cataluña –de la Península-, y otras familias captadas en Norteamérica y El Socorro y luego trasladadas al insalubre Darién y a La Caledonia. [A.G.I. Panamá 307; MORENO DE ÁNGEL (1993), pp. 70-77]³²

Pasemos a valorar otras intervenciones del Virrey y Arzobispo que le hacen destacar en materia sociocultural y económica.

La biblioteca

Una de las primeras constancias sobre la biblioteca de Caballero y Góngora nos remite al inventario de 1789³³ [A.G.I. Santa Fe 710]. En él se muestran registros de títulos y autores de libros donados por Caballero y Góngora, –sin lugar ni fecha de edición-, por lo que interpretamos que el Virrey y Arzobispo fue un bibliófilo de excelencia y un gran lector ilustrado.

“La librería” de Caballero contaba con 1.000 volúmenes, gran cantidad de folletos y otros curiosos manuscritos. Se añadían un globo terrestre, otro globo celeste y un mapa valioso del Arzobispado, lo que evidencia la sensibilidad del prelado en diversas materias humanísticas y de las Ciencias del conocimiento.

La calidad de la biblioteca parece explicar que fuese coto apetecido muy regularmente del científico Juan Celestino Mutis. Precisamente el 27 de marzo de 1783 Mutis escribe al Virrey-Arzobispo:

(32) A.G.I. Panamá 307; Relación de Mando pp. 368-370; P. MORENO DE ÁNGEL, Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador, Bogotá, 1993, pp. 70-77.

(33) Los catálogos-inventarios, como fuentes originales, se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla Audiencia de Santa Fé legajo 710. El inventario fue elaborado el 29 de Noviembre de 1788 por el presbítero Diego de Ugalde de forma poco ortodoxa y con ciertos errores de catalogación y transcripción que no perdonarían los registros bibliográficos actuales. También se contienen los inventarios en Torre Revello, Boletín del Instituto de investigaciones Históricas, año VIII, número 41, Buenos Aires 1929, pp. 27-45).

“Mi abundante librería no poco socorrida con los autores clásicos de Historia Natural que se digna V.Ex. franquearme de la suya, me dispensa de pedir a S.M. los auxilios de esta especie, a excepción de algunos pocos”³⁴.

Sintetizaremos a continuación las lecturas de Caballero y Góngora.

Por autores resaltan 51 clásicos³⁵ (24 griegos y 27 latinos), lo que nos permite estimar que 5,1% de su biblioteca lo representaban lecturas imprescindibles para un religioso humanista que poseyera una sólida cultura clásica y dominara el latín y el griego. Estas lenguas madres, tras haber sido básicas en las negociaciones entre los países europeos, definición de Tratados y la diplomacia Vaticana, en el siglo XVIII fueron quedando relegadas a un segundo plano³⁶.

(34) Precisamente en 1788 “el Catesby” (sic), la obra de Mark Catesby –reconocido Naturalista inglés– se hallaba prestada al botánico gaditano lo que permite adelantar gustos y preferencias del prelado-Virrey. La obra de Catesby: “Natural History of Carolina, Florida and the Bahama Islands“ fue la primera obra impresa en Norteamérica sobre flora y fauna entre 1731 a 1743. El volumen y sus preciosistas láminas de aves, reptiles, anfibios etc. tuvo una importante repercusión en su tiempo, y fue de extremada utilidad para el sabio Botánico Mutis.

(35) **Autores griegos:** Aristófanes, Aristóteles, San Atanasio de Alejandría, San Basilio Magno, San Cirilo, Demóstenes, Diodoro de Sicilia, San Efrén, Epicteto de Hierápolis, Esquines, Eurípides de Salamina, Eusebio de Cesárea, San Gregorio Nacianceno, San Gregorio Niseno, Herodoto de Halicarnaso, Homero, Jenofonte de Atenas, Flavio Josefo (judío), San Juan Crisóstomo, San Juan Damasceno, San Justino, San Optato, Orígenes de Alejandría, Teofrasto, Tucídides.

Autores latinos: San Agustín de Sagasti, San Ambrosio, San Anselmo de Aosta, San Bernardo Abad, Cayo Julio Cesar, Marco Tulio Cicerón, San Cipriano Mártir, Flavio Eutropio, Celio Firmiano Simposio, Aulo Gelio, San Gregorio Magno, San Hilario de Pavía, Quinto Horacio Flaco, San Ireneo, San Jerónimo, San León Magno Papa, Marco Anneo Lucano, Publio Ovidio Nasón, Marco Accio Plauto, Marco Fabio Quintiliano, Cayo Salustio Crispo, Lucio Anneo Séneca, Cayo Cornelio Tácito, Publio Terencio Africano, Santo Tomás de Aquino, Publio Virgilio Marón, Marco Vitrubio Polión.

(36) Frente al ascenso del inglés y francés, el latín y los consabidos diccionarios quedaban reducidos a los círculos científicos de las elites y eran del dominio de los sectores clericales. Por contra, la lengua francesa, cultivada en las Cortes europeas del siglo XVIII, así como el inglés, fueron haciéndose cada vez más imprescindibles en el comercio internacional.

Hay noticia también un buen número de tomos muy seleccionados sobre estudios Filosóficos y Teológicos. Son frecuentes las *hagiografías* y *vidas de Santos* y *Santos Padres de la Iglesia*, como las obras clásicas de *Religión* y *derecho canónico*³⁷.

Las obras de autores alemanes, holandeses, italianos e ingleses son en cambio minoritarias, frente a la inmensa mayoría de españoles, franceses y portugueses³⁸.

Representan una fracción escasa de 14 autores. No obstante, la presencia en calidad de escritores y sus respectivas obras es notoria: John Locke (*Ensayos*) e Isaac Newton (*Philosophiae Naturalis: Principia Matemática*, “*Principios Filosóficos*”).

Entre otros, cabe destacar a Carlo Berardi, un intelectual de gran prestigio europeo que fue alabado por Jovellanos, con un criticismo canónico del que no parece era ajeno el Arzobispo-Virrey³⁹. De igual manera aludimos la obra *Elementa Iuris* de Joham Gotlieb Heinecke (Heineccio), un gran experto en Derecho Natural y Filosofía Moral Cristiana, disciplina muy en auge en la Europa del siglo XVIII⁴⁰ no exenta de reprobaciones y críticas en España e Indias. [MESTRE (1996), p. 646].

(37) Se registran varios devocionarios y ediciones bíblicas (*La Biblia Vulgata* y la *Biblia Crítica* en 13 tomos); asimismo consta *El Bulario Romano*; las obras completas del Papa *Benedicto XIV*. Las *Obras completas* de Melchor Cano y de Francisco de Vitoria (Las célebres *Reelecciones*); las *Recopilaciones de las Leyes de Castilla y de Indias*; junto a las *Obras completas* de Juan Solórzano Pereyra.

(38) Autores Europeos: **Alemanes:** Georg Agrícola; Johann Theophilus Heineccio; Samuel Puffendorff. **Holandeses:** Syvert Haverkamp. **Ingleses:** Mark Catesby; George Cheyne (escocés); John Locke; Isaac Newton. **Italianos:** Anselmo Banduri; Roberto Francesco, Romolo Bellarmino S.J.; Benedicto XIV; Carlo Sebastián Berardi; Fray Lucio Ferraris O.F.M.; Marsilio Ficino.

(39) Como representante de un criticismo canónico revisó el jurisdiccionalismo eclesiástico. Las obras de Berardi se centraron en estudios críticos sobre *los Decretos de Graciano*, obra editada en Turín entre 1752-1757, e igualmente es reconocido por sus *Comentaria in ius ecclesiasticum universum*, también editada en Turín en 1766, en donde se abordan conocimientos de derecho canónico de un autor de talla universal.

(40) Las obras de Heineccio buscaron disminuir los preceptos canónicos emanados de la autoridad cuando estos se enfrentaban al espíritu del Derecho Natural, como nuevo camino de la Moral. La obra “*Elementa iuris*” figuró en la biblioteca de Caballero y Góngora pero en el contexto español y americano fue punto de análisis en sentido

Los autores franceses⁴¹, como Bossuet, Fleury y Montesquieu están bien presentes en la Biblioteca del Arzobispo Virrey. Se registran los consabidos *Sermonarios* y *Libros de Viajes*⁴². De la misma forma, se alternan títulos de colecciones de obras fundamentales en materia educativa moral y cívica⁴³.

Entre las obras mencionadas, parece indispensable hacer una referencia a Claude Fleury (1640-1723) y a la *Historia Eclesiástica* que como obra completa en 36 tomos dispuso Caballero⁴⁴. Según puede

...

crítico de sectores jurídico-canónicos moderados y de algunos eruditos, nada pacatos, de la Ilustración española. Así lo pueden representar los comentarios del catedrático de la Universidad de Gerona D. José Finestres al valenciano ilustrado Mayans y Siscar, un gran conocedor de la obra de Heineccio al que tradujo. Escribe Finestres en una de sus cartas: “*Quiera Dios no se introduzcan en España los errores de los noveleros franceses y septentrionales acerca del Derecho Natural, que si se permite el libro que Ud. justamente reprobó, pelagra la Religión...*” En J. SARRAILH, *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid 1974; MESTRE, *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid 1990; MESTRE, *Una réplica inédita de Mayans a la teoría de Puffendorf sobre el principio de Derecho Natural* en VVAA. Homenaje a Francisco Aguilar Piñol. Madrid, CSIC. 1996, p. 646

(41) Caballero y Góngora se rodeó de volúmenes de un interés más que notable en lengua francesa (30 autores): las obras de Jacques Benigne Bossuet (*Lettres et Opuscules, Esprit, Meditations*), Georges Louis Leclerc; Thimothée Cheminals de Montagú S.J.; Claude Fleury; Georges-Florent Gregoire, Obispo de Tours; Charles Le Bourg de Monmorel, Michel Eyquem de Montaigne, Charles Secondat, Barón de la Brede y de Montesquieu (*El espíritu de las Leyes*), Dom Bernard de Montfaucon, editor preciosista de obras de los Santos Padres de la Iglesia (Caballero coleccionó íntegra la *Collectio Patrum*); Blaise Pascal (*Pensamientos*), Joseph Seguy...

(42) *Sermons de Pagaud, de la Rue, de Flechier* y *Les Pieces d'Éloquence* de la Academia Francesa; **Libros de Viajes**: *Histoire des voyages, Voyage autour du monde, Voyage au Pole Boreal, Histoire de la Marine, Histoire Naval D'Angleterre*.

(43) Métodos de predicación (*Les methodes de precher*), *La Methaphisique, Histoire de las Heregies, Le dictionaire Chretien, La Biblioteque des Predicateurs, Traité de la Gloire, Le combat espiritual, Discours politiques* de Hundé, y una extensa colección compuesta por 17 tomos sobre educación cívica y moral (*L'ami du prince, L'ami de la Patrie, L'ami des jeunes gens, L'ami des filles, Education e instruction de la jeunesse...*)

(44) **Fleury** ha pasado a la Historia como profundo historiador y galicano convencido, perteneciente a la denominada escuela francesa en la crítica revisionista que propugnaba el retorno al comportamiento religioso de los cristianos de primera hora.

...

interpretarse, Caballero y Góngora hombre de su tiempo, dispuso de numerosas obras de erudición debidas al deseo de *aquel fermento innovador del siglo XVIII* que implicaba fomento de la instrucción, Luces y espíritu de crítica.

Los Autores españoles y portugueses fueron inmensa mayoría, suman en los registros el número de 65 autores⁴⁵ y hemos computado aproximadamente 200 títulos.

Las materias y contenidos temáticos de esta extensa serie comprenden una variedad desbordante en riqueza cultural de Poética, Teatro, Historia, Retórica, jurisprudencia e Ilustración española⁴⁶.

—
...

Fleury, jansenista —para algunos— moderado, tuvo influencia en intelectuales de la Ilustración española como Mayans, Climent, Campomanes, Azara etc. Fleury abarcando el pensamiento eclesiástico, promovía un criticismo en la propia Historia de la Iglesia, y en el espíritu reformador de ciertas Órdenes religiosas europeas. Los estudios de San Mauro sobre temas eruditos de crítica histórica y de Diplomática resultaban de gran interés como aquellos de los bolandistas belgas y los críticos alemanes como Leibntz y Puffendorf, todos con un rigor de tratamiento de fuentes digno del iniciador Dom Mabillon. De igual manera entendemos que Fleury, confesor de la alta nobleza francesa, gozó de sincronías evidentes con la escuela criticista de los Benedictinos de San Mauro, religiosos sobre quienes había pesado la sospecha de jansenismo, por negarse a aceptar la Bula Unigénitus de 1713 que condenaba las tesis jansenistas de Quesnel en sus *Reflexiones Morales*.

(45) Antonio José Álvarez de Abreu, Gabriel Álvarez de Toledo, Baltasar de Ayala, Francisco de Borja, el P. Calatayud, Fray Melchor Cano, Miguel de Cervantes Saavedra, Luis de Camoens, Jerónimo Osorio, Cervantes Salazar, Félix Colón de Larriategui, Alonso de Ercilla, Fernández de Navarrete, P. Florez, Baltasar Gracián, José Gutiérrez Rubalcaba, Tomás de Iriarte, Vicente Lardizabal, León Pinelo, Fray Luis de Granada, Juan de Mariana S.J., Gregorio Mayans y Siscar (Retorica), Agustín de Montiano y Luyando, Ambrosio de Morales, Quevedo y Villegas, Antonio Solís y Rivadeneira, Solórzano Pereyra, Santa Teresa de Jesús, Antonio de Ulloa, Lope de Vega, el P. Vitoria, Fernando de Zárate etc. etc.

(46) Además de obras clásicas y de escritores universales de los siglos XVI y XVII como D. Miguel de Cervantes Saavedra (*Obras, Comedias* y el universal *Don Quijote*), están presentes las Obras completas de Santa Teresa de Jesús y numerosas piezas del Teatro y las *Rimas Sacras* de Lope de Vega. Destacaremos también que junto a *Historias particulares y Generales* como la del P. Mariana, se citan *Crónicas* y un variado ejemplo del estudio de heráldica y nobiliario español. Existe igualmente un extenso

...

Comprobamos también que “*Las Noticias de California*” del P. Andrés Marcos Burriel y la obra de Alonso de Ercilla y las del portugués Luis de Camoens se entremezclaban con las de Zárate, Lardizabal, Colón de Larreategui y con los escritos ilustrados de Mayans y Siscar e Iriarte.

Entre fondos tan seleccionados y diversos, se hallaba igualmente el original (sic) “del *Manuscrito de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México*” y por último, merece la pena resaltar que Caballero y Góngora, fiel reflejo de su condición de ilustrado y bibliófilo, dispuso en su librería de “*Catorce cuadernos en rústica, Extractos de la Sociedad Bascongada y su ensayo*” (sic) y los *Extractos de la misma pasta de 71 y 72 y 73. Estatutos de la misma pasta en total 14 quads*”. Extractos que sin duda, fueron de un gran apoyo para forjar conciencia asociativa ilustrada en La Nueva Granada (Sociedad Económica de Mompo de 1784), siguiendo el modelo de la Ilustración vasca.

La Educación

Como ya quedó constancia en su ideario y en sus primeros pasos en América: “*El principal asunto de gobierno, y el que ciertamente sirve de fundamento a los demás, es el de la educación de la Juventud*”⁴⁷. De esta forma el Capítulo Tercero de la Relación de Mando, titulado “De la Instrucción Pública” no deja lugar dudas sobre los propósitos del Virrey y la orientación que se señala para su mejora práctica. Bien es conocido que uno de los planteamientos más alabados de la gestión del Arzobispo Virrey es el ámbito de la educación, de tal forma que su *Plan de Reforma universitaria*, comprendía disciplinas como Matemáticas, Física, Química e Historia Natural con la alternancia de conocimientos y parte práctica: manejo de instrumentos, aparatos,

...

apartado de *Relatos y descripciones de viajes* muy del gusto dieciochesco como representan las *Noticias de Ulloa*, varias obras dedicadas al estudio del *Comercio y la Navegación*, junto a *La Trigonometría aplicada a la navegación* y series de *Tratados de Comercio*; al respecto se consignan los *Estatutos de la Real Compañía de Comercio “de los Catalanes”* (sic)

(47) Relación de Mando p. 339.

planos y trazados, y una *gradual* extinción de la Tomística. En el plan se atisba el asesoramiento de otros ilustrados contemporáneos, como el Fiscal Moreno y Escandón y el gaditano José Celestino Mutis, quien además de proceder en el Virreinato con sus labores científicas asumió “el oficio de confesor” del Virrey.

Con las reformas, se asimilaron aquellos planteamientos que estaban presentes en toda Europa sobre el estudio de las *ciencias útiles*. De esta forma, Caballero propugnaba:

*“Substituir las útiles ciencias exactas en el lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se perdió el tiempo; porque un Reyno lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de Pantanos y Minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la Regla, que de quienes entiendan y crean el ente de razón, la primera materia y la forma sustancial”*⁴⁸.

Este propósito denota total sintonía con los planteamientos reformadores que se estaban forjando en España de la mano de críticos y novatores como Campomanes, Mayans, el P. Feijoó, Jovellanos ó aquellos planteamientos progresistas de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su proyecto educativo de Vergara. Precisamente en 1786, Caballero restablece en Bogotá la enseñanza de matemáticas, en cátedra nacida desde 1762 por el sabio Mutis, dotándola con sueldo de 200 pesos anuales⁴⁹. La voluntad de mejora cobrará un sentido más cercano en la enseñanza primaria cuando reclama el Virrey por el incremento de educandas del Colegio de niñas existente en Santa Fe, con mayores recursos económicos y humanos. O cuando hace una especial alusión al *malísimo plan de estudios* que siguen los dos colegios reales para la juventud masculina ubicados en Santa Fe.

Fuera de los llamados planes de estudio o reformas de la enseñanza, la educación que propugna Caballero no sólo se reduce a un sector

(48) Relación de Mando p. 341.

(49) Esta cantidad se extrae de los fondos de Temporalidades y bienes confiscados a los jesuitas expulsos.

elitista de la población de Nueva Granada, sino que se extiende a todos los ámbitos sociales y a las reducciones indígenas. Ciertamente parece haber asumido Caballero en sus criterios la frase de Jovellanos transmitida en correspondencia al inglés Jardine: “*Una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre*” [SARRAILH (1954), p. 192]⁵⁰.

Buena muestra de lo que se quería potenciar a los indígenas con criterios de evangelización dieciochesca responde a este fragmento:

*“Dios libre a un Obispo de la Yglesia Católica de sentar proposición alguna que pueda retardar la propagación del Evangelio; pero el interés mismo de la Religión pide no se arrojen las margaritas a los puercos, y cuando aquellas almas brutas no se hallan en estado de conocer las verdades sublimes del Cristianismo, es necesario disipar antes las tinieblas en que están sumergidas; por medio de ideas y conocimientos análogos a su actual situación, y conducir las después como por grados a la luz del Evangelio”*⁵¹.

En este sentido, el Arzobispo Virrey se manifiesta muy crítico con el procedimiento que había llevado a cabo la Iglesia española a la hora de seleccionar a los religiosos de las misiones en Indias. Así propone cual es el perfil adecuado para desempeñar esta labor:

*“Me hago cargo que para esta empresa, así como se necesitan varones Apostólicos, son también necesarios Apóstoles ilustrados con más talentos y conocimientos superiores al común de nuestros Misioneros, por que por desgracia las Religiones destinan a este grave Ministerio aquellos religiosos que solo sirven de embarazar los claustros, como lo tengo informado a la Corte (...)”*⁵².

Pensamiento y acción ilustrada

El impulso generado por Caballero y Góngora para la aplicación y rentabilidad de las Ciencias tuvo dos exponentes fundamentales: la Expedición Botánica de 1783 realizada por Juan Celestino Mutis y los

(50) J. SARRAILH, op. cit. p. 192

(51) Relación de Mando p. 321.

(52) Relación de Mando p. 321.

avances introducidos en el Virreinato para optimizar la explotación de las preciadas minas. En ambos casos contará con el asesoramiento de científicos que, en plena sintonía con las innovaciones europeas, promovieron la riqueza pública mediante métodos más racionales de aprovechamiento.

El germen de la **expedición botánica** provenía del año 1764 cuando Mutis, recién llegado al Nuevo Reino de Granada, solicitó ayuda oficial para terminar su magna obra *Historia Natural de América*. Esta ayuda no se obtuvo hasta 1783. El virrey con sensibilidad ilustrada, ejerció como protector del gran científico que sería honrado luego con los títulos de Botánico y Astrónomo de S. M.

La expedición de 1783, había guardado estrecha relación con “*aquel aviso oficial*” llegado de la Corte para que se prestara *auxilio* y se diera libre tránsito “*aunque con cierta cautela*” para aquellos exploradores y hombres de ciencia alemanes y prusianos que, al mando del Barón de Humbolt, viajarían también por el Nuevo Reyno de Granada. Caballero y Góngora, imbuido de un sentimiento de celo patriótico y receloso de que personas ajenas se pudieran beneficiar de numerosos descubrimientos científicos en Nueva Granada, transmite este prurito científico nacional a la práctica al decidir crear en el Virreinato una expedición científica:

*“No huviere yo prevenido su intención y el oprobio que ciertamente nos resultaría de que estos extranjeros vinieren a nuestros países a señalarnos los tesoros de la naturaleza, que no conocemos”*⁵³.

Muy discreto, –no consta en su Relación de Mando–, hace gala de gran generosidad pecuniaria. Constatamos que de su propio peculio se asignaron 3.000 pesos para el jefe de la misión científica y 500 para los restantes colaboradores. Incluso su persuasión es evidente en cartas reservadas a la Corte, logrando el apoyo de la Corona que se traduce en la compra de libros e instrumentos técnicos en Inglaterra y Alemania para una empresa científica que lleva el sello de un Virrey ilustrado⁵⁴.

(53) Relación de Mando p. 341.

(54) “*Dispuse la formación de una expedición botánica, compuesta por un director, un segundo y un delineador. Para el empleo elegí al presbítero D. José Celestino Mutis sugeto que había recorrido por mas de 20 años gran parte del Reyno recogiendo producciones de la naturaleza y conocido por sus correspondencia con sabios de Europa*”. Relación de Mando, p. 341.

Los resultados de la llamada “Expedición Botánica de la América Septentrional” no se hicieron esperar y fueron alentadores:

“Los efectos han sido correspondientes á la esperanza, porque se han hecho copiosísimas remisiones de preciosidades con que este Reyno ha concurrido a enriquecer el gabinete de Historia Natural; se ha descubierto o arreglado el beneficio de muchos aceites, gomas, resinas, betunes, maderas preciosas y mármoles; se han fomentado otros frutos y producciones comerciales, y de todo he remitido muestras a la Corte;(...)”⁵⁵.

Durante todo este tiempo, es regular su correspondencia reservada con su valedor D. José de Gálvez, su gran apoyo en la Corte. En ella, da cuenta de las nuevas especies y de las producciones halladas: *palo de Brasil*, rapé, *Quina*, *Petróleo*, *Cera Silvestre que junto a mármoles y otras preciosidades* hacen exclamar al Virrey en su relato oficial: *¡Qué gloria, ¡Cuánta utilidad!*. [A.G.I. Santa Fe 349; 350; 355; 356].

La campaña se extiende al norte del Virreinato. Allí Mutis recoge tres especies de *Quina* (roja, blanca y amarilla) de tan excelente calidad, que al respecto aseguraba el Virrey que este producto comercializado en Europa podría producir más de 600.000 pesos líquidos. De igual manera, entre otros éxitos de la expedición se señalaba el hallazgo del *Té de Bogotá* que se creía producción exclusiva de China: *“de las escrupulosas y repetidas operaciones Químicas que se hicieron, resultó no sólo legítimo, sino más aromático y de superior calidad al de Asia (...)”⁵⁶.*

No dudó Caballero en idear una “estrategia de mercado” para darlo a conocer entre los europeos, especialmente a los ingleses con su gran consumo, partiendo del parecer del Catedrático de Botánica de la Corte D. Casimiro Gómez Ortega⁵⁷.

(55) Relación de Mando p. 342.

(56) Relación de Mando pp. 342-343

(57) *“Para acreditarla no se hagan remisiones de consideración, sino raras y escasamente, para ir la dando a conocer, y sólo multiplicar las remisiones a medida que se aumente los aficionados y consumidores, pero que nunca sobre; y aun que quisiera no se le diese otro nombre sino simplemente*

...

Las intenciones del Virrey, tan desaprovechadas como sucedió con otras producciones americanas, no obtuvieron la ansiada respuesta metropolitana, al no conceder “al aromático” la importancia necesaria para su venta en Europa, pues ni siquiera fue de uso cotidiano en el Nuevo Reino de Granada. Pese a todo, el desarrollo de la Expedición Botánica permitió nuevos descubrimientos y catalogaciones, además de la posterior publicación de la *Flora de Bogotá*, con dibujos de 130 familias botánicas realizados por veinte dibujantes neogranadinos y quiteños bajo la dirección del sabio Mutis. Por intervención y sensibilidad, Caballero y Góngora ha pasado a los anales del compromiso ilustrado en su actitud de protector de la expedición Botánica. Esta se vio igualmente compensada con la denominación honorífica de una variedad de orquídea, descubierta en América, con el nombre de “Orquídea Góngora”.

Planes de Colonización y defensa de la costa del Darién

Según la “orden de 15 de agosto [del año 1783] me mandó S.M. estrechísimamente la reducción o extinción de los indios, porque de todos modos debía ocuparse la costa”⁵⁸. Se habían realizado varias expediciones para llevar a efecto este deseo de reducción

Indígena en términos tan categóricos, pero ninguna había tenido mucho éxito.

Dadas las penosas circunstancias en de la hacienda, Caballero y Góngora señalaba la especial complejidad de lograr la misión durante

—
...

el Bogotá, para llamar la atención del público; y en efecto, aunque hay sobrado para hacer muy abundantes remisiones, he cuidado de que no se hagan sino en unas cajitas curiosas, con sus frascos y botes de la posible decencia, para que Su Magestad las destinase al regalo de personajes extranjeros, y por su conducto se propague la noticia en sus Cortes. Este medio, aunque largo, es ciertamente el más seguro, porque si con la repentina abundancia cae en descrédito del público, será mucho más difícil y aun dudoso el remedio”. Relación de Mando, pp. 344-345.

(58) Relación de mando p. 366.

su mandato⁵⁹. Sin embargo, en una muestra más de su servicio a los intereses de la monarquía también indicaba lo siguiente: “*Determiné, pues, vencerlo todo e intentarlo todo, aunque hubiera de quedar la Real Hacienda nuevamente empeñada*”.

De esta forma la expedición proyectada salió a finales de enero de 1785 al mando de don Antonio de Arévalo, y consiguió sojuzgar a los indios y ocupar los puertos de Caimán, Concepción y Mandinga. En junio ocuparían el de Caledonia, que sería denominado Carolina del Darién en honor de Carlos III.

Sin embargo, los indios iniciaron ataques al fuerte de Carolina, lo que originó el recurso llamado *plan de hostilidades* y al método propuesto por don Antonio Narváez [A.G.I. Panamá 307]⁶⁰.

Finalmente, el 21 de julio de 1787 se firmaría una *Convención de paz y vasallaje celebrada por los indios del Darién con el Excelentísimo señor Virrey de Santa Fe, D. Antonio Caballero y Góngora* que sería remitida por Caballero y Góngora al Rey con el convencimiento de

“[tener] *la gustosa satisfacción de ofrecer a los pies del Rey, pacificada, reducida y sujeta a su soberano dominio la Costa del Darien y la parte interior donde habitan los diferentes caciques que han gobernado hasta ahora aquellas parcialidades*”⁶¹.

(59) “*Esto [la ocupación de la costa del Darién] cuando se trató de la retirada de la Marina Real, y se suspendió la remisión del situado, que para sus gastos venía de la Havana. Esto quando acabava (sic) de concluirse una guerra en que había quedado demasiado empeñada la Real Hacienda. Esto (...) quando acababa yo de desembolsar la enorme suma de 889,433 pesos, para satisfacer al comercio y otro gastos extraños de la atención de las Cajas del Reino, con lo que había quedado demasiado empeñada la Real Hacienda. De modo que jamás habían concurrido tantos obstáculos para el cumplimiento de las órdenes de la Corte*”. Relación de mando p. 366.

(60) Este método consistía en

“*valernos de algunos de los mismos extranjeros que mas hubiesen frequentado sus costas, para que manifestándole su infeliz situación y la ninguna esperanza que debían tener en los Yngleses, les convenciesen no quedar más arvitrio, que solicitar nuestra amistad y protección*”. Relación de Mando p. 367.

(61) En la obra de Pérez Ayala pp. 173-175 está transcrito el oficio del que precede este fragmento. Firmado en Turbaco el 26 de julio de 1787.

Observamos que el proyecto de fomento poblacional se enmarca en los consabidos criterios ilustrados y más concretamente en una de las máximas borbónicas: “*gobernar es poblar*”. Por otro lado, el interés suscitado en esta zona, no se deriva únicamente de este planteamiento sino que, se trataba de proteger una posición geoestratégica que, en manos enemigas habría generado mayores conflictos para la Corona. Es decir, la importancia de acometer esta empresa no radicaba únicamente en satisfacer los intereses de Nueva Granada, sino que trascendía sus fronteras para convertirse en una cuestión de Estado. El final de la empresa sin embargo, no resultó afortunado, entre otros factores, por la insalubridad de la zona. Pese a todo, no se puede negar la implicación y convencimiento personal del Virrey y de D. Antonio de Arévalo, un activo protagonista al servicio del Caballero y Góngora.

La Minería y su fomento

La minería fue la otra gran fuente de riqueza que significaba América desde su descubrimiento. Considerada por Caballero y Góngora como la base de la subsistencia de las colonias americanas, oro, plata, cobre y plomo como materias primas se hallaban con abundancia en el subsuelo⁶². Pero se denunciaba la ociosidad de los mineros⁶³, que arrendaban sus minas, y aquellos métodos obsoletos que generaban desperdicio del mineral: “*su método de fundir es tan imperfecto que pierden la mitad del metal*”.

Las minas de oro en Girón –Provincia de Neyba– eran recursos apreciados por los mineros, y entre otros por los *mazmorreros*, que buscaban el oro en los *empozamientos o rebalsas de los ríos* y

(62) “*La falta de estos dos poderosos renglones [agricultura y minas], á que deben su subsistencia todas las provincias de América, constituye a las de Quito de una naturaleza singular, y que pide gran pulso y meditación en las Providencias del Gobierno, para evitar el que repentinamente se las prive de los medios de subsistencia, ó se perpetúen las manufacturas que debe recibir de la Metrópoli.*” Relación de Mando p. 361.

(63) “[los mineros] apenas sacan la mitad del metal que pudieran, y la prueba más evidente es que en todas las tierras de Minas en labor hay infinitos holgazanes sin más subsistencia que rebajar los terrenos y escombros que dejaban los mineros”. Relación de Mando p. 345.

quevradas. Sin embargo, la mano de obra esencial reposaba en las cuadrillas de negros, *mucho más resistentes*, aunque muy caros para la empresa. Caballero cifra en 1.462 los negros existentes en 1770, que habían aumentado a 4.396 en el padrón particular de Antioquia en 1788. Sin embargo, las minas del Chocó eran las más ricas junto a las de Popayán y, aunque padecían malos suministros de víveres y utillaje además de “*falta de inteligencia*” en la extracción, se habían formado varias compañías de accionistas para la explotación de las de Almaguer⁶⁴.

Correlativamente a los trabajos y preparativos de la Expedición Botánica⁶⁵, en julio de 1784 arribaron al Nuevo Reino de Granada D. Juan José D’Elhuyar –perteneciente a Bascongada y al Seminario Patriótico de Vergara– con el experto D. Ángel Díaz⁶⁶. Ambos, por petición de Caballero y Góngora, fueron reclamados para establecer el método de fundición ya *practicado con notorias ventajas en las Minas de Suecia y Alemania, con el fin de que difundiesen su conocimiento entre estos mineros*. Realizado un primer estudio, se informó sobre las riquísimas minas de plata de Mariquita, que pese a estar explotadas desde el siglo XVI, eran de una riqueza excepcional que reclamaba optimizar el beneficio. El Virrey envió al científico para examen de muestras y valoración, no sin fijar asignaciones para los técnicos de 1.500 pesos mensuales. De esta forma, la puesta en labor con fundi-

(64) Relación de Mando p. 347.

(65) Oficializada por Caballero y Góngora el 1 de septiembre de 1783 y que se encontraba a la espera de la confirmación regia.

(66) D. Juan José D’Elhuyar, nacido en Logroño y de origen vasco-francés, era hermano de don Fausto, quien ejerció de director del Tribunal de Minería de México. Los dos figuran como descubridores del wolframio cuando, tras el periplo de D. Juan José por minas y universidades europeas, llevan a feliz término sus investigaciones en el laboratorio de la Sociedad Bascongada. Fruto de estas experiencias se publicaría el “*Análisis químico del Wolfram y examen de un nuevo metal que entra en su composición*” en los Anales de la Real Sociedad Vascongada de 1783 y, en poco tiempo sería traducido al francés, alemán y sueco. En J. PALACIOS REMONDO, *Los Delhuyar: La Rioja en América: biografía de los hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía*, Logroño, 1992; y D. RAMOS, *El otro polo de la RSBAP: El caso de la Real Sociedad de Amigos del País de Mompo*, en III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (San Sebastián 1991), 1992 Bilbao, p. 33 y 35.

ción y amalgamación reafirmó la riqueza y reavivó voluntad oficial y privada del mejoramiento productivo minero.

Además del oro y la plata, hubo riquezaspreciadas que cobraron importancia durante el gobierno de Caballero y Góngora: la platina y las célebres esmeraldas⁶⁷. Extraídas del Chocó y el Muzo, ambas fueron consideradas como privativas de la Corona, informando el virrey en su Relación, que el director de minas D'Elhuyar había formado instrucciones para su laboreo útil y regular. Entre otros informes también D'Elhuyar escribió “*Estudios sobre los yacimientos de azogue descubiertos por el Doctor Sebastián López Ruíz en el Nuevo Reino de Granada, 1790*”.

En este contexto generalizado de maduración socio-cultural, fomento de la rentabilidad y aplicación útil de las ciencias, las **Sociedades Económicas** comienzan a generarse en América. Como consecuencia del estímulo renovador y utilitarista imperante, las iniciativas criollas y peninsulares van a obtener el apoyo de las autoridades virreinales. Nueva Granada –concretamente la villa de Mompox– es el ámbito donde se estableció la primera Sociedad Económica de Amigos del País de América [RAMOS (1992), p. 33]. En *La Sociedad Económica de Mompox* –fundada en 1784– resultó decisivo el apoyo de Caballero y Góngora, quien conocedor de los objetivos de la Sociedad, manifestó su voluntad de erigirse como protector de la misma y ofrecerse para informar favorablemente al Monarca de un modelo “*al modo de las existentes en España*”.

Sin duda alguna, la ubicación de la nueva Sociedad Económica en Mompox no resultó casual dada su posición estratégica en la confluencia de los caminos que iban a las dos ciudades de la costa (Santa Marta y Cartagena).

(67) “(...) Desde el año de setenta y siete tenía mandado Su Magestad se tratare de su arreglo y mejor beneficio, porque la poca inteligencia de los que las manejaban malograba mucha parte de su precioso fruto, para cuyo remedio mandé al director de Minas Don Juan José D'Elhuyar las visitase, y (...) formó instrucciones para su más útil laboreo” Relación de Mando p. 352.

Los estatutos de la Sociedad fueron presentados al Virrey cuando se dirigía a Cartagena. Asimismo, otra de las “ilustres visitas” con las que contaría la incipiente Sociedad sería la del mineralogista D. Juan José D’Elhuyar –vinculado a la Bascongada y con fluida relación con los hijos de Peñafloreda y de Narros– que había llegado a Cartagena en septiembre de 1784 para impulsar la minería. [RAMOS (1992). Pp. 23-40; DELGADO (1993), p. 648 y 886-896; CÓRDOVA (1975)].

Los fines primigenios de la Sociedad quedaron clasificados en sus estatutos fundamentales: Fomento del cultivo del algodón; destierro de la ociosidad; y promoción de instrucción y enriquecimiento del Reino.

Indudablemente, estos propósitos sintonizaron con el programa ilustrado del Virrey Caballero y Góngora, señalando entre otros, la extensión del cultivo algodonerero, que tenía la función de abastecer la industria textil española, suplantando al tradicional suministro británico seriamente afectado por la pérdida de sus colonias [RAMOS (1991), p. 33]. Sin embargo, este proyecto no tuvo especial éxito debido a la reticencia de los propietarios, que prefirieron continuar con los cultivos tradicionales, retrasando una nueva política de economía de plantación de mayor implantación en otras colonias americanas pero que por otra parte, exigía una aportación extra de trabajadores negros [CAVA (1983), pp. 101-110]. Esta falta de respuesta de los sectores implicados podría interpretarse –aunque no de manera exclusiva– como una de las causas de la efímera vida de esta Sociedad Económica.

Algunas Conclusiones

- Caballero y Góngora representa un hombre de grandes talentos y un verdadero promotor de las ideas ilustradas en la Nueva Granada del siglo XVIII. Como activo gobernante y alto eclesiástico al servicio de la Corona, destacó en la aplicación de reformas destinadas a lograr el desarrollo armónico del Virreinato.
- Este despliegue de su política ilustrada lo hemos podido calibrar a través de la pormenorizada Relación de Mando. El documento constituye una fuente informativa esencial y de primera mano, que aún manteniendo una lectura oficialista, permite evaluar sus diversas intervenciones a lo largo de sus años de mandato.

- Se comprueba una estricta voluntad de servicio a la Corona que no impide intuir en muchos casos su condición de eclesiástico. Es reseñable la prudente labor de mediación que, como religioso, hubo de afrontar en la revuelta de los Comuneros. En todo caso, estas intervenciones no han quedado exentas de interpretaciones controvertidas.
- Su convicción modernizadora apuntó hacia los valores de la renovación científica y cultural necesaria, tanto en el plano del beneficio económico de la Metrópoli como del desarrollo del propio Virreinato de Nueva Granada.

Sin embargo, los proyectos aplicados durante su gobierno no proceden exclusivamente de órdenes dimanadas de la Corte, sino que evidencian una gran personalidad del Arzobispo Virrey, y un convencimiento personal para llevar a feliz término toda una red de iniciativas.

- Su figura representa un agente activo que busca para Nueva Granada la “felicidad y pública utilidad”.

Bibliografía

- ACEVEDO LATORRE, Eduardo [1961]: “Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién”, en *Lotería*, Panamá, 1961. Pp. 53-60.
- ARTEAGA, José Joaquín [1961]: “Santa María la Antigua del Darién”, en *Lotería*, Panamá. Pp. 61-63, 1961.
- CAVA, Begoña [1983]: “Un ejemplo modélico de proyecto comercial desde el virreinato neogranadino” en *Estudios Deusto*, vol. XXXI, Bilbao, pp. 101-110.
- COLMENARES, Germán (comp.) [1989]: *Relaciones e informes de los Gobernantes de Nueva Granada*, 3 Vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1989.
- [1971-1972]: “Problemas de la estructura minera en La Nueva Granada (1550-1700)”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, n° 6-7, p. 5.
- CÓRDOVA BELLO, Eleazar [1975]: *Las reformas del despotismo ilustrado en América*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

- DELGADO, B. (coord.) [1993]: *Historia de la educación en España y en América*, Madrid, S.M.
- FRÍAS NUÑEZ, Marcelo [1991]: “La génesis de un proyecto científico: José Celestino Mutis y la naturaleza neogranadina”, en *Actas de las I Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*, Madrid. Pp. 159-167.
- FRIEDE, Juan [1982]: *Rebelión Comunera de 1781. Documentos*, Colombia.
- GUERRA, François Xavier [1992]: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre.
- LONCOL, Jean Marie [1982]: “Caballero y Góngora pacificador de los Comuneros en Nueva Granada”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXXIX, Sevilla, pp. 133-157.
- LUCENA SALMORAL, Manuel [1978]: “La noticia anónima de 1787 sobre la revolución neogranadina de los Comuneros”, en *Anuario de Estudios Americanos* Vol. XXXVI, Sevilla, pp. 41-79.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio [1976]: *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona, Ariel.
- MESTRE, Antonio [1990]: *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Espasa-Calpe.
- [1996]: “Una réplica inédita de Mayans a la teoría de Puffendorf sobre el principio de Derecho Natural”, en VV.AA., *Homenaje a Francisco Aguilar Piñol*, C.S.I.C. Madrid.
- MORA MERIDA, J.L. [1985]: “Ideario reformador de un cordobés ilustrado: El arzobispo Antonio Caballero y Góngora”, en *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Vol. 2, pp. 235-257.
- MORENO DE ÁNGEL, Pilar [1993]: *Antonio de la Torre y Miranda viajero y poblador*. Bogotá, Planeta.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier [1984]: *Historia básica de Colombia*, Bogotá, Plaza y Janés.
- ORTIZ, Sergio Elías [1970]: “El nuevo reino de Granada: el virreinato (1753-1810)”, en *Historia Extensa de Colombia*, Vol IV, tomo II, Bogotá.
- PALACIOS REMONDO, Jesús [1992]: *Los Delhuyar: La Rioja en América: biografía de los hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía*, Logroño.
- PÉREZ AYALA, J.M. [1951]: *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe*, Bogotá.

- PÉREZ, Joseph [1977]: *Los movimientos precursores de la Emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, Alhambra, 1982.
- PESET, José Luis, [1991]: “José Celestino Mutis y las etapas de la ciencia novogranadina”, en *Actas de las I Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*, Madrid. Pp. 169-181.
- PHELAN, John Leddy [1978]: *The people and the king. The comunero revolution in Colombia, 1781*, Wisconsin, University of Wisconsin Press.
- POSADA, Francisco [1971]: *El Movimiento revolucionario de los Comuneros*, México, Siglo XXI.
- RAMOS, Demetrio [1992]: “El otro polo de la RSBAP: El caso de la Real Sociedad de Amigos del País de Mompox”, en “III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (San Sebastián 1991)”, Bilbao, Fundación BBVA. SALDAÑA, Juan José, [1995]: “Ilustración ciencia y técnica en América”, en VV.AA, *La Ilustración en América Colonial*, Madrid, pp. 19-53.
- SANCHEZ PEDROTE, Enrique [1950]: “Los preladados Virreyes”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo VII, Sevilla. Pp. 211-253.
- SARRAILH, Jean [1954]: *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, F.C.E., 1974.
- SOTO ARANGO, Diana [1988]: “La Ilustración española y las reformas educativas en el Virreinato de la Nueva Granada en Historia de las Relaciones Educativas entre España y América”, en *V Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Sevilla, pp. 57-67.
- y URIBE, Tomás [2002]: *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada*, en *Universidad e Ilustración en América*, Córdoba, Nuevas Perspectivas, pp. 131-158.
- TORRE REVELLO [1929]: “La biblioteca del virrey arzobispo del Nuevo Reino de Granada Antonio Caballero y Góngora”, en *Boletín del Instituto de investigaciones Históricas*, año VIII, número 41, Buenos Aires, pp. 27-45.
- VV.AA [1989]: “América en el siglo XVIII. La Ilustración en América” en *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp. Vol XI-2
- VV.AA. [1992]: *La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* (en III Seminario de Historia de (San Sebastián 1991), Bilbao, Fundación BBVA.